

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Veracruz, Veracruz, siendo las once horas del día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en Héroes de Puebla 660 altos, de la colonia Ignacio Zaragoza de esta Ciudad, la **C. Dra. Angélica Serrano Romero**, Comisionada Estatal de Arbitraje Médico (CODAMEVER), por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, comparecen las personas que a continuación se señalan, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo de la CODAMEVER. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 y 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8º fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave y, de conformidad con la convocatoria para la celebración de la presente sesión, se hace constar que se encuentran presentes la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta Suplente de este Consejo Directivo, en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo, así como los **CC. Mtro. Arturo Márquez Murrieta**, Asesor del señor Gobernador del Estado de Veracruz; **Lic. Omar Hernández Viveros**, Director General de Programación y Presupuesto, en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación; **Mtro. Javier Gordillo Thomas**, Director de Planeación y Desarrollo, en representación de la **Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores**, Secretaria de Salud; **Lic. José Luis Poceros Santos**, Jefe de la Oficina de Enlace Institucional, en representación del **Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos**, Secretario de Educación; **Dr. Martín Rafael Ríos Gómez**, Subdirector de Análisis de Programas Sociales, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Serrano' written vertically.]*

el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, en representación del **Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez**, Contralor General del Estado; **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER y, en calidad de invitado con voz pero sin derecho a voto, el **C.P. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de esta Comisión.

**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** Con base en la lista de asistencia, con fundamento en los artículos 17 y 27 fracción IV del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, serán válidos.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.** En uso de la voz el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II del Decreto de Creación de la CODAMEVER, informa a los señores consejeros que el Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria es el siguiente: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración de quórum legal; 3.- Aprobación del orden del día; 4.- Informe de Seguimiento de Acuerdos tomados en las sesiones anteriores; 5.- Presentación del Informe de Labores 2023 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 6.- Se hace de su conocimiento el Presupuesto Anual, Ejercicio Fiscal 2024, publicado en la Gaceta Oficial número 516 de fecha de 27 diciembre de 2023; 7.- Informe del Tabulador de sueldos, salarios y prestaciones, establecidos en el presupuesto de Egresos 2024, publicado en la Gaceta Oficial número 516 de fecha de 27 diciembre de 2023; 8.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros relativos al cuarto trimestre del 2023 de la Comisión de Arbitraje

Médico del Estado de Veracruz; 9.- Presentación de las Transferencias relativas al cuarto trimestre del año 2023 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 10.- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024 de la CODAMEVER; 11.- Informe de resultados de auditorías de ejercicios anteriores; 12.- Informe estadístico de actividades al cuarto trimestre del 2023 de los departamentos de la CODAMEVER; 13.- Presentación de la revista electrónica de la CODAMEVER del segundo semestre del 2023; 14.- Asuntos Generales, y 15.- Clausura.

Expuesto que fue el punto, se sometió a la votación de los consejeros emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO: I-SO/1-08-03-24, R.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, mismo que se anexa al acta de la presente sesión para constancia.

**4.- Informe de Seguimiento de Acuerdos tomados en las sesiones anteriores.** En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al Lic. Gerardo Aburto Pinzón proceda a desahogar este punto del orden del día por tratarse de un tema de su competencia. Al respecto, el Lic. Gerardo Aburto Pinzón manifiesta: Señores consejeros en sus carpetas se encuentran los puntos de acuerdo en seguimiento, los cuales se han cumplimentado, con excepción del proyecto de reforma a la normativa que rige a la CODAMEVER la cual se continúa trabajando para presentarse a este Consejo. Cabe mencionar que con la entrada en vigor de la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias se deben considerar algunos principios y reglas de sustanciación que tendrán que incorporarse a nuestro proceso arbitral por tratarse de una norma de carácter general.

Desahoga el punto del orden del día, los señores Consejeros manifiestan que se dan por enterados.

**5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES 2023 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.** En uso de la voz la Dra. Angélica

Serrano Romero en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 18 fracción VIII y 21 fracción VI del Decreto de Creación de esta Comisión, procede a presentar el proyecto del informe anual de labores de esta Comisión correspondiente al año dos mil veintitrés, a efecto de que, de ser aprobado, se remita el señor Gobernador del Estado, del cual se permite resaltar los siguientes puntos: Como parte del compromiso de este Organismo de brindar mejores servicios a la comunidad médica y a la ciudadanía en general, desde el año dos mil veintidós se inició con la capacitación continua del personal que labora en esta dependencia en materia de Medios Alternativos de Solución de Conflictos, es así, que durante el año que se informa, el personal cursó el Diplomado "Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa" impartido por el Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado de Veracruz (CEJAV) del 10 de septiembre al 7 de diciembre de 2023 y tres servidores públicos iniciaron la Especialidad en Medios Alternativos de Solución de Controversias impartida a distancia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la cual tendrá una duración de dieciocho meses.

De la misma forma, como parte de las acciones de contribuir a la mejora de la calidad de los servicios de salud que se brindan en nuestra entidad, se llevaron a cabo múltiples capacitaciones a diversos hospitales públicos y privados de la entidad, con temas como la prevención del conflicto derivado del acto médico, exposición de casos prácticos, prevención de la muerte materna por preeclamsia, entre otros. También, llevamos capacitaciones a diversas agrupaciones médicas como el Colegio de Odontólogos de Xalapa, Colegio de Cirujanos Dentistas de Xalapa A.C., Colegio de Medicina Familiar, Universidad Veracruzana en el área de salud en sus facultades de Enfermería, Odontología, Medicina Física, así como con el Colegio de Licenciados en Contaduría A.C., Agustín de Hipona Veracruz, Universidad del Golfo de México, Universidad de Oriente, Universidad de las Naciones y la Escuela Judicial en el Estado de Veracruz, entre otros, en donde se impartieron pláticas informativas sobre las generalidades del Arbitraje Médico, Importancia del Expediente Clínico y Consentimiento Informado. Comentar que la CODAMEVER participó en las sesiones de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Serrano Romero' written vertically.]*

la Comisión Estatal de Bioética y Comité Estatal de Calidad en Salud, así como con la Dirección de Protección Contra Riesgo Sanitario de Servicios de Salud de Veracruz.

Otro punto a destacar, es el hecho de que por vez primera la Comisión se integró a las Jornadas de atención ciudadana organizadas por la Secretaría de Gobierno, asistiendo a municipios del Estado como: Puente Nacional, Camarón de Tejeda, Xico, Xalapa, Veracruz, Coacoatzintla y Alto lucero, con el objetivo de que la población veracruzana conozca de la CODAMEVER, pero principalmente, que ante una posible irregularidad médica o diferimiento de la atención, pueden acudir ante nosotros en busca de una solución pronta y gratuita.

En total se llevaron a cabo 58 capacitaciones durante el año que se informa, sumando una concurrencia de 3,500 personas entre profesionales de la salud y público en general.

Por cuanto hace a las inconformidades recibidas durante el dos mil veintitrés, se atendieron un total de 1136 asuntos, que significaron un incremento del 11.5 % en relación con el año anterior. El porcentaje de asuntos atendidos por institución involucrada corresponde el 56.9% al Instituto Mexicano del Seguro Social, el 19.2% al sector privado, el 15.7% a Servicios de Salud de Veracruz y el 6% al ISSSTE. Es importante puntualizar que el hecho de que el IMSS sea la dependencia con mayor inconformidad, se debe a que es quien mayor población de derechohabientes tiene. De los servicios con más inconformidades, tenemos en primer lugar a traumatología y ortopedia, seguida de cirugía en general (Incluye cirugías estéticas) y, un tercer lugar a la especialidad de ginecología y obstetricia.

Como parte de las actividades de vinculación, se suscribió convenio de colaboración con catorce colegios de médicos de distintas especialidades del Estado, contando con la presencia del Encargado de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y el Presidente del Colegio de Médicos del Estado de Veracruz, con lo que se sentaron las bases a nivel nacional para que las demás Comisiones de Arbitraje Médico logren un acercamiento con las agrupaciones médicas, con el objetivo de que conozcan los alcances de las Comisiones, sus procedimientos y opten por resolver los conflictos médicos ante

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

estos Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Es cuanto señores Consejeros.

Desahogado el punto, en uso de la voz el Mtro. Arturo Márquez Murrieta a nombre del Señor Gobernador del Estado felicita a la Comisionada y a su equipo por el trabajo desempeñado, en especial por la vinculación que han establecido con las instituciones de salud y académicas con el objetivo de prevenir los errores médicos; el acompañamiento que brindan a los pacientes y por el apoyo incondicional que han brindado no solo a la población veracruzana sino al sector salud.

Por su parte, el Mtro. Javier Gordillo Thomas felicita también a la Comisionada y a quienes forman parte de esta institución por la labor desempeñada, exhortando a nombre de la Secretaria de Salud para que continúen las capacitaciones a los estudiantes y profesionales de la salud, en pro de los veracruzanos.

Expuesto lo anterior, se emite el siguiente:

**ACUERDO: I-SO/2-08-03-24, R.** El Consejo Directivo en uso de la facultad que le confiere el artículo 18 fracción VIII del Decreto de Creación de la CODAMEVER, aprueba por unanimidad el Informe Anual de Labores 2023, instruyendo al Secretario Técnico para que tenga a bien realizar las gestiones pertinentes a efecto de que sea enviado al señor Gobernador del Estado de Veracruz para su conocimiento; se anexa al acta de la presente sesión para constancia.

**6.- SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL PRESUPUESTO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 516 DE FECHA DE 27 DICIEMBRE DE 2023.** En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al Lic. Guillermo Bello Ramos, Subdirector Administrativo de esta Comisión, proceda a desahogar este punto del orden del día por tratarse de un tema de su competencia, quien manifiesta: Señores Consejeros se informa que el presupuesto anual para el Ejercicio Fiscal 2024 otorgado a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 516 del veintisiete de diciembre del dos mil veintitrés, es de \$12,471,779.00

(Doce millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Expuesto el punto, se emite el siguiente:

**ACUERDO: I-SO/3-08-03-24, R.** El Consejo Directivo se manifiesta por informado del presupuesto anual otorgado a la CODAMEVER para el ejercicio 2024.

**7.- INFORME DEL TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 516 DE FECHA DE 27 DICIEMBRE DE 2023.** En uso de la

voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al Lic. Guillermo Bello Ramos, Subdirector Administrativo de esta Comisión, proceda a desahogar el punto del orden del día por tratarse de un tema de su competencia, quien manifiesta: Señores Consejeros se informa que los salarios y prestaciones ordinarias del personal de esta Comisión serán cubiertas al personal conforme al Tabulador de Sueldos, Salarios y Prestaciones ordinarias y extraordinarias establecidas en el Presupuesto de Egresos 2024, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 516 del veintisiete de diciembre del dos mil veintitrés, así como el pago de destacado desempeño conforme al techo presupuestal autorizado a este ente público. Expuesto el punto, se emite el siguiente:

**ACUERDO: I-SO/4-08-03-24, R.** El Consejo Directivo toma conocimiento del tabulador de sueldos, salarios y demás prestaciones conforme al presupuesto 2024 otorgado a la CODAMEVER.

**8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.** En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta

Suplente de este Consejo, solicita al Lic. Guillermo Bello Ramos, Subdirector Administrativo de esta Comisión, proceda a desahogar el punto de acuerdo, lo cual realiza exponiendo a los integrantes de este Consejo, haciendo mención que en sus

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- A large signature at the top right.  
- A signature in the middle right, partially overlapping the text.  
- A signature at the bottom right, near the footer.  
- Vertical text written along the right edge: "Lic. Guillermo Bello Ramos".

carpetas se encuentran los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. No existiendo duda o comentario alguno, se emite el siguiente:

**ACUERDO: I-SO/5-08-03-24, R.** El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los estados financieros de la CODAMEVER correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, los cuales se adjuntan a la presente acta.

**9.- PRESENTACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS RELATIVAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.** En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al Licenciado Guillermo Bello Ramos proceda a desahogar el punto en comento. En ese sentido, el Lic. Guillermo Bello Ramos presenta a los señores Consejeros las transferencias realizadas durante el cuarto trimestre del dos mil veintitrés relativas a los capítulos 2000, 3000 y 5000 con el objetivo de cubrir las necesidades operativas del ente, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO: I-SO/6-08-03-24, R.** El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción XI del Decreto de Creación de la Comisión, se manifiesta informado de las transferencias relativas al cuarto trimestre del dos mil veintitrés de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, las cuales se anexan a la presente acta para constancia.

**10.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA CODAMEVER.** En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al Lic. Guillermo Bello Ramos proceda a desahogar el punto en comento. En ese sentido, el Lic. Guillermo Bello Ramos presentó a los integrantes del Consejo Directivo el Programa Anual de Adquisiciones para el 2024 aprobado por el Subcomité de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

Adquisiciones del Organismo en su primera sesión ordinaria; en el cual se prevén las necesidades de la Comisión, ajustadas al presupuesto asignado.

En uso de la voz la M.A. Enma Patricia García Rodríguez sugiere a la CODAMEVER que el Programa Anual de Adquisiciones que aquí se apruebe, se publique en la página web de la institución por tratarse de información pública.

Expuesto lo anterior, el Secretario Técnico somete a votación el punto de acuerdo, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO: I-SO/7-08-03-24, R.** El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de la Comisión, toma conocimiento del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, mismo que deberá ser publicado en la página web de la CODAMEVER; se anexa a la presente acta para constancia.

**11. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.** En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al Lic. Guillermo Bello Ramos proceda a desahogar el punto en comento. Señores Consejeros la auditoría correspondiente al ejercicio 2022 se encuentra concluida por la Contraloría General del Estado, cuyos resultados se encuentran en sus carpetas, con recomendaciones que fueron atendidas, sin que exista el momento tema que atender o solventar por cuando hace a ese ejercicio fiscal. Expuesto el punto, se emitió el siguiente:

**ACUERDO: I-SO/8-08-03-24, R** El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados obtenidos de la auditoría realizada a la CODAMEVER correspondiente al ejercicio fiscal 2022, los cuales se agregan a la presente acta.

**12.- INFORME ESTADÍSTICO DE ACTIVIDADES AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023 DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA CODAMEVER.** En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al Dr. Alejandro

Gutiérrez Fentanes en su calidad de Subcomisionado Médico desahogar el punto en comento, quien procede a exponer los asuntos atendidos durante el último trimestre del ejercicio dos mil veintitrés, resaltando la colaboración que se tuvo con la Secretaría de Salud en la atención de casos que ameritaron la intervención de esta Comisión para su solución inmediata. Los asuntos se han atendido en tiempo y forma, sin que existan pendientes por resolver.

**ACUERDO: I-SO/9-08-03-24, R.** El Consejo Directivo toma conocimiento de las estadísticas correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023 de la CODAMEVER, las cuales se encuentran publicadas en su página web.

**13.- PRESENTACIÓN DE LA REVISTA ELECTRÓNICA DE LA CODAMEVER DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023.** En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes en su calidad de Consejero y Subcomisionado Médico de la CODAMEVER proceda a desahogar el punto; quien informa a los señores Consejeros que en diciembre del dos mil veintitrés se publicó el volumen 21 número 2 de la revista electrónica de la CODAMEVER correspondiente al semestre julio-diciembre de 2023, la cual se encuentra disponible en el portal web de la Comisión y cuyo ejemplar les fue enviado de forma adjunta a la convocatoria para la presente sesión. Desahogado el punto, se emite el siguiente:

**ACUERDO: I-SO/10-08-03-24, R.** El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción VII del Decreto de Creación de la Comisión, se da por enterado de la revista electrónica de la CODAMEVER correspondiente al segundo semestre del dos mil veintitrés.

**14. ASUNTOS GENERALES.** La Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, pregunta a los señores Consejeros si existe algún punto que quisieran abordar en asuntos generales.

Al respecto, el Lic. Gerardo Aburto Pinzón manifiesta que está por definirse la sede para la segunda sesión anual del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM), existiendo la posibilidad de que el Estado de Veracruz pueda ser quien albergue a los integrantes de dicho Consejo, la cual tendría verificativo los días 8 y 9 de agosto de dos mil veinticuatro. A finales de marzo se definirá la sede, por lo que, en caso de que esta Comisión tenga la oportunidad de ser sede, se hará del conocimiento del Señor Gobernador del Estado para los efectos procedentes, así como de quienes integran este Consejo, esperando contar con su valiosa presencia durante la inauguración del evento.

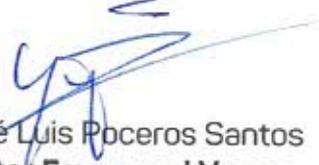
En uso de la voz el Mtro. Arturo Márquez Murrieta manifiesta: En cuanto se defina si el Estado de Veracruz será sede del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico solicito se informe al Señor Gobernador del Estado, así como a la Secretaría de Turismo para conocimiento.

**15. CLAUSURA.** Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, declaró terminada la presente sesión a las 13:25 horas del día de su inicio, procediendo a levantarse la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



**Dra. Angélica Serrano Romero**  
Comisionada

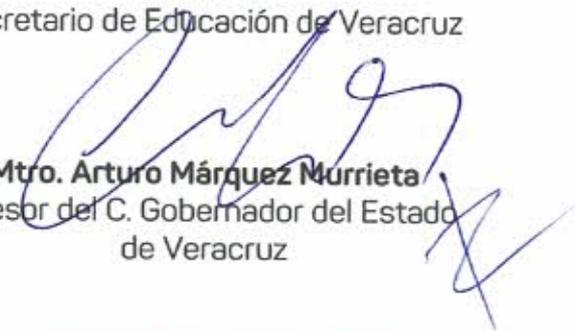
Mtro. Javier Gordillo Thomas  
**Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores**, Secretaria de Salud y Directora del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz



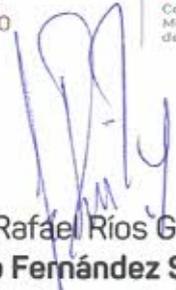
Lic. José Luis Poceros Santos  
**Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos**  
Secretario de Educación de Veracruz



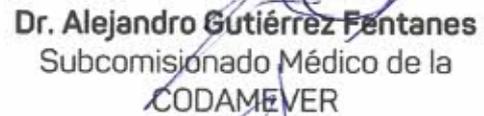
Lic. Omar Hernández Viveros  
**Mtro. José Luis Lima Franco**  
Secretario de Finanzas y Planeación



**Mtro. Arturo Márquez Murrieta**  
Asesor del C. Gobernador del Estado de Veracruz



Dr. Martín Rafael Ríos Gómez  
**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
Secretario de Desarrollo Social



**Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**  
Subcomisionado Médico de la  
CODAMEVER



**Lic. Gerardo Aburto Pinzón**  
Subcomisionado Jurídico de la  
CODAMEVER



**M.A. Enma Patricia García Rodríguez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Salud y en el O.P.D.  
Servicios de Salud de Veracruz

Las presentes firmas corresponden a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, celebrada el ocho de marzo de dos mil veinticuatro.

